



COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA
DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000882, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que antes de que termine el año 2024 ejecute urgentemente la mejora del firme, el ensanchamiento y la señalética de la SG-351, SG-411 y SG-413, y establezca una planificación y un compromiso por escrito para que las carreteras autonómicas que pasan por la provincia de Segovia estén en su debido estado de conservación y mantenimiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 273, de 15 de abril de 2024.
2. Proposición no de ley, PNL/001092, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a acometer las actuaciones necesarias en el pavimento en la carretera autonómica CL-601, en la localidad de Portillo (Valladolid), en el tramo comprendido entre la rotonda de la entrada de la localidad, de la salida 20 (Portillo Norte), y la gasolinera Repsol, con el objetivo de incrementar la seguridad de los conductores que circulen por la citada vía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.
3. Proposición no de ley, PNL/001107, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que impulse, en colaboración con otras instituciones que ya lo vienen haciendo, el desarrollo de la plataforma logística del puerto seco de Salamanca, colaborando económicamente para su desarrollo como enclave logístico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	18957
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión.	18957
Intervención de la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18957
Primer punto del orden del día. PNL/000882.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al primer punto del orden del día.	18957
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	18957
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	18959
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	18960
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	18960
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular).	18962
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	18963
Intervención de la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	18966
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	18966
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 882. Es aprobada.	18966
Segundo punto del orden del día. PNL/001092.	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al segundo punto del orden del día.	18967
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	18967
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	18969
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	18970

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	18970
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	18972
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	18974
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1092. Es rechazada.	18976
Tercer punto del orden del día. PNL/001107.	
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, da lectura al tercer punto del orden del día.	18976
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	18976
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	18979
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	18980
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	18981
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).	18983
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	18985
Intervención del procurador. Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	18988
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para fijar definitivamente el texto propuesto.	18988
Intervención del procurador. Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	18988
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1107. Es aprobada.	18989
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, levanta la sesión.	18989
Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.	18989



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Por lo que veo, ¿Partido Popular?

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Sí. Gracias, presidente. María Ángeles Prieto en sustitución de David Beltrán, José María Sánchez en sustitución de Ramiro Felipe Ruiz Medrano y Javier Carpio en sustitución de Juan Jesús Blanco. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Por el señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000882

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 882, presentada por los Procuradores doña Alicia Palomo Sebastián, don José Luis Vázquez Fernández y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que antes de que termine el año dos mil veinticuatro ejecute urgentemente la mejora del firme, el ensanchamiento y la señalética de la SG-351, SG-411 y SG-413, y establezca una planificación y un compromiso por escrito para que las carreteras autonómicas que pasan por la provincia de Segovia estén en su debido estado de conservación y mantenimiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 273, de quince de abril de dos mil veinticuatro.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Alicia Palomo Sebastián, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hoy traemos esta iniciativa para su debate en Comisión ante la falta de diligencia, continuidad y compromiso de la Junta de Castilla y León con las carreteras de la red autonómica en mi provincia, la provincia de Segovia. Ahora que está tan de moda hablar de las competencias de unas Administraciones u otras, tenemos que decir que esta PNL que hoy proponemos para que ustedes la apoyen es de competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León. Así lo recoge el Estatuto de Autonomía, que establece que la Comunidad de Castilla y León tiene competencia exclusiva en carreteras y caminos que transcurran íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma. Este espíritu del Estatuto se desarrolla en la Ley 10/2008, de nueve de diciembre, de carreteras de Castilla y León.



Como todos ustedes saben, la red autonómica de carreteras se divide en dos categorías: la red básica y la red complementaria. La funcionalidad de la red básica es atender al tráfico de largo recorrido y asegurar la comunicación entre los principales núcleos de población, y en Segovia cuenta con 239,630 kilómetros de vías. El resto de las carreteras autonómicas conforman la red complementaria, que a su vez se divide en red preferente y red local, que en nuestra provincia suponen 255 kilómetros de preferente y 275 de local. Por último, hay una serie de tramos de pequeña longitud que son los denominados “sin clasificar”, donde se incluyen distintas travesías de nuestros pueblos, y que suponen algo más de 42 kilómetros.

En total, en Segovia hay ochocientos trece cuatrocientos... 813,405 kilómetros de vías de titularidad autonómica, que suponen un 33,67 % de la totalidad de las carreteras de nuestra provincia. Precisamente, la red complementaria local, la que conecta nuestros pueblos, es la que la Junta tiene más abandonada. En concreto, hoy nos centraremos en la SG-351, la SG-411 y la SG-413 en la zona de Santiuste de San Juan Bautista y sus enganches con la nacional 6 y la nacional 601 en sus límites con la provincia de Ávila.

Esta iniciativa los procuradores socialistas segovianos y nuestro grupo parlamentario la registramos el pasado mes de abril. Es cierto –y hoy seguro que ustedes serán el primer argumento; ustedes, los procuradores del Partido Popular, quien lo defienda, será el primer argumento que utilicen– que, después del registro de esta iniciativa, este verano se han empezado a acometer ciertas obras de mejora en el firme de algunas de estas vías, pero no pretenderán por ello que les felicitemos, porque llevamos esperando los inicios de estos trabajos, en algunos casos, más de 10 años. En el caso, por ejemplo, de la SG-411, que conecta con la A-6... la A-6 con la 601, los trabajos han finalizado este verano. En lo que respecta a la SG-351 entre Santiuste y Arévalo, se llevan reclamando mejoras del firme, ensanchamiento de la vía y arreglos urgentes desde hace 17 años.

Pues bien, han hecho una serie de mejoras también este verano, pero solo un tramo: el que va de San Cristóbal de la Vega de Arévalo a Arévalo. Pero siguen sin ejecutar la parte entre Santiuste y San Cristóbal, y su estado es lamentable. Hicieron una actuación en la travesía de Santiuste que fue una verdadera chapuza, porque, tal y como nos reclama su alcalde, la ejecución de las obras dejaron mucho más alta la carretera que las cunetas, que quedaron tremendamente pronunciadas y hundidas, con la peligrosidad que esto supone para el tráfico. De hecho, lamentablemente, ya ha habido más de un accidente en esta travesía.

Y pendiente también tienen la ejecución de obras y mejoras de la SG-413, que conecta la 601 con el límite de Ávila en su entronque con la A-6. Una carretera estrecha, sin señalización horizontal ni vertical.

Por eso, hoy les traemos esta iniciativa, donde les pedimos que, antes de que termine este año –y ya queda poco–, ejecuten la totalidad de mejoras del firme, ensanchamiento y señalética adecuada de estas tres vías de comunicación. Pero es que además les pedimos un compromiso por escrito, a ser posible no solo un titular de prensa comprado, de que se garantice que las carreteras de titularidad autonómica que pasan por la provincia de Segovia estén en su debido estado de conservación y mantenimiento. Una iniciativa que esperemos cuente con el respaldo unánime de esta Comisión. De momento, nada más. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues comienzo la intervención expresando el voto a favor de... de Por Ávila en esta propuesta que nos trae el Partido Socialista en la línea habitual de otras iniciativas que se vienen debatiendo en esta Comisión y que tratan pues sobre la necesidad de mejorar el estado de las diferentes carreteras que son de titularidad de la Junta de Castilla y León en las distintas provincias de nuestra Comunidad. En concreto, la propuesta de hoy se refiere a tres carreteras que discurren por la provincia de Segovia y que pertenecen –como ya nos ha explicado bien la proponente– a la red complementaria local, que forma parte de la red de carreteras autonómicas, y que tiene pues una gran importancia, puesto que se encarga de conectar pequeños núcleos urbanos, especialmente ubicados en zonas rurales.

Por tanto, se trata de vías que atienden principalmente tráfico de corto y medio recorrido, y estas carreteras pues que estén en perfecto estado de mantenimiento y conservación es clave para mantener pues conectados estos pequeños pueblos –como decimos–, tan importantes en nuestra Comunidad.

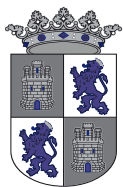
Entendemos que la red complementaria local es esencial, y, sobre todo, dos objetivos fundamentales: por un lado, evidentemente, para garantizar la seguridad; y, por otro, para garantizar la movilidad y el acceso de todas las personas que residen en estos pequeños municipios o servicios locales que, en muchas ocasiones, se encuentran dispersos por la comarca o en la cabecera de esta. Por tanto, del buen estado de conservación de... de estas vías depende que muchas personas se puedan desplazar en mejores condiciones, porque son carreteras pues frecuentadas por vecinos para poder pues –siempre lo hemos dicho– acudir a servicios esenciales como el centro de salud o los colegios, los bancos, las compras o incluso para... para el ocio.

Me parece importante destacar también sobre estas carreteras de las que nos ha hablado la proponente que son buen ejemplo de que por estas vías de red complementaria local tiene también pues mucho tránsito el transporte dedicado a actividades agrícolas y ganaderas, los tractores o los vehículos de... de peso, y sobre todo en determinadas épocas del año, lo que en ocasiones pues contribuye también a un mayor deterioro del firme de la carretera, por lo que las labores de mantenimiento y conservación pues yo creo que deben ser más intensas en este tipo de carreteras y con este tipo de vehículos.

Debido a ello, pues también es importante que estas vías pues cuenten con arcenes y que sean lo suficientemente anchas para facilitar los adelantamientos en condiciones de seguridad. Así que yo creo que, sin más, pues como ya les he adelantado, nuestro voto será a favor de la propuesta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues, bueno, la proposición no de ley que se presenta hoy pues hace referencia a las carencias que muestra esta Consejería nuevamente en materia de conservación-mantenimiento de una red tan importante como la que conecta pues el mundo local, y que hace pues posible y viable el día a día de los ciudadanos con normalidad y naturalidad, es decir, sin tener que soportar ese... esa discriminación y ese perjuicio evidente para hacer su vida normal o cotidiana.

Creo que estas reivindicaciones se han llevado ya a través de distintas Administraciones. Al amparo del estudio de la misma pues parece que la Diputación de Segovia ya ha hablado de este tema, parece que los alcaldes también han puesto de manifiesto las carencias, y, claro, no vale -como bien dice la proponente- parchear, sino que hay que solucionar. Y evidencia que en una situación y en una de ellas, la... la 413, ponía de manifiesto pues como también ahí las intensas lluvias habían causado un perjuicio evidente, con los riesgos que ello supone. Es decir, no basta simplemente con un parecer, sino que hay que hacer, asumir y comprometerse a lo que realmente pues debe esta Administración, que es asumir sus competencias, y más en esta red complementaria local.

Queda en evidencia que esa... esas partidas de mantenimiento son claramente escasas, que son parcheados que no atienden a la necesidad real, que también es una pena que tengan que estar todo el día reivindicándose cosas que serían necesarias, urgentes, y parece que... que atenderían a... al deber de... de una Administración donde la competencia es dar un servicio para que la seguridad esté claramente pues dada a los ciudadanos que utilizan esta red como medio para comunicarse con los servicios superiores cuando tienen que ir a hacer gestiones o cuando tienen que hacer la vida normal. Entonces no se entiende que tengamos que estar exigiendo; y entiendo que esta es la palabra, exigiendo, dado que los plazos no se cumplen, las competencias no se asumen y tenemos que venir aquí a hablar de algo que, de forma reiterada, sigue siendo incumplida.

Por eso nuestro voto a favor de... bueno, de lo... todo que sean obras de mantenimiento, de conservación, de reparación para que todos los ciudadanos sean ciudadanos de primera y no tengamos que asumir luego pues una serie de perjuicios evidentes, sobre todo en... en momentos como son las etapas invernales, que son tan duras para el mundo rural, y más para carreteras no atendidas, en las que muchas veces esa falta de seguridad genera todavía un riesgo añadido.

Así que nosotros vamos a apoyar siempre y donde sea, dentro de estos territorios que conforman las dos regiones, las medidas necesarias. Las competencias tienen que ser asumidas y los compromisos tienen que ser cumplidos. Así que nuestro voto a favor a la proposición no de ley. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días. Bueno, pues en la propuesta de resolución de la proposición no de ley que presenta el Partido Socialista piden que



antes de que termine el dos mil veinticuatro ejecute de manera urgente la mejora del firme, el ensanchamiento y la señalética adecuada de la SG-quinientos... 351 –perdón-, la SG-411 y la SG-413. Ustedes presentaron esta iniciativa en abril del dos mil veinticuatro, y piden que antes de que se haya acabado el año estén arregladas las carreteras que ustedes han nombrado, pero estamos a mediados de noviembre. La iniciativa llega a su debate a esta... en esta Comisión 7 meses después. Creo que estaría bien que las propuestas que se registren... que se traigan a las Comisiones se debatan más o menos en el momento en el que se presentan, porque, si no, pierden la razón de ser. Y espero que se deba a una cuestión de orden y no a una cuestión de oportunismo político.

Parece que ya se ha actuado sobre la SG-411, entre San Cristóbal de la Vega y la A-6, Arévalo, en el mes de mayo, pero hay muchas más carreteras de la provincia de Segovia que necesitan un arreglo además de las que ya ha nombrado la proponente: parte de la SG-322, que solo se ha arreglado un tramo hasta Marugán; los accesos a Tabladillo; la SG-112; la SG-234; la 342; la 343; la 500 –que nunca más se supo-.

En el segundo punto, donde piden que se establezca una planificación y un compromiso por escrito que garantice que las carreteras de titularidad autonómica que pasan por la provincia de Segovia estén en su debido estado de conservación y mantenimiento, dudo que el Partido Popular se vaya a comprometer a nada por escrito, porque, si el consejero ya anunció que no va a haber plan de carreteras, es que no va a haber nada por escrito, lo que da que pensar que no se puede uno fiar de... de todas estas promesas.

Desde Vox seguiremos pidiendo que se mantengan y que se arreglen las carreteras que están en mal estado, y no solo para la provincia de Segovia, sino también para el resto de provincias de Castilla y León. Por cierto, hace unos días, desde Vox registrábamos una proposición no de ley para mejorar la CL-615 y la 626 de la provincia de Palencia, así que espero que no pasen siete meses para que llegue a esta Comisión.

Y volviendo a Segovia, una de las provincias mejor ubicadas de Castilla y León, creemos que podría tener mayor potencial si se mejoraran las comunicaciones entre los municipios: por un lado, si se... si realmente se llevaran a cabo las tareas de mantenimiento y la mejora de las carreteras; y, por otro, porque el enlace con la capital da muchísimas posibilidades a la provincia de Segovia. Y digo esto porque conocíamos ayer que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha encargado el estudio para adaptar las autopistas AP-6, AP-51 y AP-61 al fin de los peajes, algo que beneficiaría a los ciudadanos de Segovia y de Castilla y León, a los empresarios y a quien viaja por trabajo a la capital muy asiduamente; aunque no somos nada optimistas, tratándose de algo que viene del Ministerio de Óscar Puente, y que supone un beneficio para Castilla y León.

No obstante, aunque esto no vería la luz hasta dos mil veintinueve, creemos que la Junta de Castilla y León sí podría firmar un convenio con el Gobierno de España para bonificar los peajes de la Comunidad entre todos. Y no es cuestión de entrar ahora en la... en la eterna pelea de las competencias –como siempre- y decir que nosotros ya tenemos suficientes kilómetros de competencia autonómica –como ha dicho el consejero de Economía y Hacienda-; es cuestión de no seguir asfixiando a los segovianos y a los castellanos y leoneses.



Por ello, queremos presentar dos enmiendas. Una enmienda de adición, que sería: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a firmar un acuerdo con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible con el fin de bonificar al menos en un 25 % los peajes a aquellos usuarios que viajen por motivos laborales de manera recurrente a Madrid por la AP-6”. Y presentamos también una enmienda de sustitución, que dice que... –perdón– una enmienda de sustitución al primer punto, que dice que “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se ejecute de manera urgente la mejora del firme y el ensanchamiento y la señalética adecuada de la SG-351, 411 y 413”. Y nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Elena Rincón Iglesias.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. La propuesta que se plantea hoy es la ejecución y la intervención de tres carreteras de la provincia de Segovia. Como ya se ha dicho aquí, se propone que antes de que finalice este presente año dos mil veinticuatro. Y entre otras actuaciones lo que se está solicitando es la mejora del firme, el ensanchamiento y la señalización.

Analizada la propuesta, y teniendo en consideración el estado actual de las carreteras y la capacidad de las mismas, con unos datos de intensidad media diaria aproximados en dos mil veintidós –que están sacados– que refleja que el tramo en estos... el tráfico –perdón– en estos tramos es relativamente bajo en comparación con otras vías principales de la región, y, por ello, no queremos decir que esto haga que sean menos importantes, sino que hay tramos que tienen una intensidad media de vehículos y que requieren actuaciones más prioritarias. Y, miren, por ejemplo, en la SG-411, que registra una intensidad media aproximadamente de 1.000 vehículos, mientras que la SG-413 cuenta con una intensidad media de 372 vehículos.

Además, también se ha tenido en cuenta la proporción de tráfico pesado en esas carreteras. Actualmente es baja, lo cual reduce también el desgaste en comparación con otras carreteras que soportan mayores volúmenes de tráfico pesado.

Respecto a la SG-411, San Cristóbal de la Vega-Arévalo, con una longitud de 8,3 kilómetros y una anchura de 6 metros, este mismo año –como también ya se ha mencionado– se han llevado a cabo actuaciones importantes, obras que han consistido básicamente en la mejora y refuerzo del firme existente y actuaciones que, según estudios previos e informes técnicos, eran necesarias debido a ese envejecimiento por el paso del tiempo que arrastraba el pavimento de esta carretera. Los trabajos realizados se han centrado básicamente en la reparación de roderas o deformaciones longitudinales existentes en el pavimento existente, alteraciones que sufría la carretera como consecuencia del tráfico de estos vehículos pesados, o así también como fisuraciones por agotamiento estructural.

Su trazado discurre por un terreno llano, atraviesa los núcleos de San Cristóbal de la... de la Vega, Rapariegos y Martín Muñoz de la Dehesa, comunicando la N-601 con la A-6, y suponiendo una continuación del itinerario de la carretera autonómica SG-351, que comienza en Santiuste de San Juan Bautista, a la SG-343.



También se ha trabajado en estas carreteras, se ha trabajado en la señalización de las vías. Respecto a la señalización vertical de la SG-351 y SG-411, se renovó completamente en el ejercicio dos mil dieciocho; y la de la SG-413, en dos mil veinte. Y no solo eso, sino que son carreteras que están en continua revisión y son carreteras en las que continuamente se está trabajando según las necesidades y cumpliendo en todo momento los estándares actuales de seguridad vial.

Asimismo, las carreteras de la red autonómica se vienen manteniendo con labores de limpieza y el perfilado de cunetas.

Y aunque no es posible tomar en consideración la proposición no de ley presentada, y puesto que, por un lado, antes de que finalice este año -a escaso un mes y medio- no es viable ni contractual ni presupuestariamente abordar las actuaciones que se requieren; y, por otro lado, es importante recordar que las... las inversiones en las carreteras se planifican en función de prioridades técnicas, analizando el estado de toda la red autonómica, de todas las provincias, priorizando los tramos en peores condiciones y aquellos tramos con mayor necesidad de intervención, y siempre -como ya saben- dentro de las disponibilidades presupuestarias.

Señorías, desde la Consejería de Movilidad y Transformación Digital se sigue poniendo todo el esfuerzo -como no puede ser de otra manera- para esa conservación y mantenimiento de la amplia red de carreteras, de los más de 11.000 kilómetros de red autonómica, siempre intentando garantizar la movilidad de los ciudadanos en las mejores condiciones posibles. Y saben que no es posible intervenir en toda la red al mismo tiempo ni en el mismo año ni con los recursos disponibles.

Entendemos que su labor como Oposición es la de reivindicar todo, exigir todo para aquí y ahora, pero saben que eso no es posible. Y también saben que existe un compromiso serio por parte de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital: un compromiso que refleja y se refleja en la... en la renovación de los contratos de conservación, así como los de señalización horizontal y vertical; un compromiso que está garantizando un mantenimiento regular, pero también planificado; una práctica que incluye esfuerzos del firme y... -perdón- refuerzos del firme y renovaciones de toda la red viaria autonómica sin necesidad de ningún compromiso adicional, como se está exigiendo aquí hoy.

Es evidente que desde la Consejería de Transformación Digital y Movilidad se está haciendo, y, por tanto, no... no tomaremos en consideración -perdón- la proposición no de ley presentada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Alicia Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Bueno, lo primero, agradecer, evidentemente, a Por Ávila, a la Unión del Pueblo Leonés, y... su apoyo incondicional a esta iniciativa, y apoyar sus palabras y sus intervenciones de que no estamos pidiendo nada más que lo que es competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León; y que no deberíamos de estar debatiendo estas iniciativas, porque son obras que deberían de haber estado ejecutadas hace muchos años, en base a esa planificación que debería de tener



una Consejería, que, desde luego, a día de hoy, no la tiene, pero que, desde luego, tampoco la tiene desde hace años. Porque recuerden ustedes aquel Plan de Carreteras 2008-2020, que no se ejecutó en un altísimo porcentaje, que caducó en el dos mil veinte con un claro y flagrante incumplimiento y que, además, como ya ha anunciado el actual nuevo consejero –por cierto, segoviano–, no va a tener una reedición, no se va a reeditar un nuevo plan de carreteras. Con lo cual, ya partimos de una nula, pésima planificación, aquello que ha querido defender sin gran acierto la portavoz del Grupo... del Grupo Popular.

Con respecto a la intervención de la señora Suárez, por el Grupo Vox, decirle pues que totalmente de acuerdo con que las iniciativas se deben de debatir en tiempo y forma. Si esto, evidentemente, se registró en el mes de abril, pues ha pasado demasiado tiempo, el justo y necesario para que, con algunos de esos arreglos que ha mencionado la señora... la señora Rincón, puedan salir al paso diciendo “ya estamos haciendo algo”. Pero, claro, esto es absolutamente insuficiente. Sí le tengo que decir a la señora Suárez que bienvenida a mirar por el interés general de Segovia. Bienvenida, una vez que ustedes han roto el pacto de Gobierno, porque una iniciativa muy parecida en este sentido, solamente que con otras carreteras de la provincia de Segovia, esta misma procuradora defendió en esta misma Comisión antes de su ruptura del pacto y ustedes votaron en contra. Pues nada, bienvenidos a la defensa del interés general, en este caso, de los segovianos y de las segovianas.

Con respecto a las enmiendas que usted plantea, señora Suárez, pues se las voy a admitir. Le voy a admitir la de sustitución con un único matiz. “Que se ejecute –dice usted– de manera urgente la mejora del firme, el ensanchamiento, la señalética adecuada” de las tres vías de comunicación que hoy debatimos. Pues, hombre, es que el problema aquí es que la urgencia para la Junta de Castilla y León no sabemos muy bien nunca qué plan... qué planificación tiene o qué plazos contempla, porque es que la urgencia nunca llega en esta Comunidad Autónoma. Pero se la voy a admitir con el ánimo de que prospere esta iniciativa.

No nos vale el argumento que ha dado tampoco la portavoz del Partido Popular diciendo que es que estamos a finales, que queda un mes y medio para que termine el año y que ya no es esto viable ni presupuestariamente ni contractualmente. Claro, es que aquí no estamos debatiendo lo que queda hasta final de año, es que aquí estamos debatiendo los incumplimientos que en la red de carreteras, en este caso en la provincia de Segovia, tiene la Junta de Castilla y León desde hace años, décadas, hasta 17 años en algunos momentos. Con lo cual, evidentemente, es otro de los argumentos que le acabo de desmontar a la señora Rincón.

Y con respecto al Partido Popular, pues más de lo de siempre. Es lamentable que hoy sea incapaz de asumir y de... y de votar favorablemente estos 2 puntos que contempla esta iniciativa. Señora Rincón, ustedes, el Partido Popular autonómico, con dos segovianos de pro a los mandos, como son el señor Paco Vázquez y el señor Merino, que ya es hasta consejero, precisamente, de esta Comisión de... de Movilidad, y que ni siquiera se pueden escaquear, como ya lo hiciera otro mandatario segoviano –lo decía la señora Gallego–: esta iniciativa o parecida se debatió en la Diputación Provincial de Segovia y también el señor presidente –del Partido Popular– se atrevió a decir que quién era él para decirle a la Junta de Castilla y León qué carreteras tiene que arreglar. Pues, hombre, es un cargo público que representa a la Diputación Provincial de Segovia y que debería de estar demandando y exigiendo aquellas mejoras para nuestra... nuestra provincia. Pero, bueno, se van pasando la pelota para fuera y lo de ustedes, procuradores autonómicos, ya ni siquiera tiene... tiene ese pase. Son procuradores por la provincia de Segovia en estas Cortes y



es aún más grave que ustedes no lo apoyen, porque esta red de carreteras sí es competencia exclusiva de la Junta y tampoco son capaces de comprometerse absolutamente con lo que juraron o prometieron defender cuando tomaron posesión, que, entre otras cosas, es el interés general de quienes representan, de su gente, de su territorio; en este caso, de nuestra provincia, señora Rincón, la de Segovia.

Ya sabemos que ustedes tienen otras prioridades, como, por ejemplo, si arreglaron con bastante celeridad –yo no sé si cumplían plazos contractuales o presupuestarios– esa carretera que une Sepúlveda con Peñafiel, esa que se dieron mucha prisa en arreglar pues para encumbrar –hoy aquí presente también– a su procurador, el señor alcalde de Urueñas. Claro, es que ustedes utilizan estos mecanismos absolutamente caciquiles y luego ponen pretextos de que si no hay presupuesto, de que si estamos a final de año, pero, en realidad, hacen lo que quieren; porque las modificaciones presupuestarias, señora Rincón, están precisamente para utilizarla en el beneficio de todos.

Les recordaba hace unos instantes ese plan de carreteras que... que fue fallido, el que llegaba hasta el dos mil veinte, y que hoy seguimos sin un plan de carreteras, lo que demuestra, una vez más, la desidia absoluta de la Junta de Castilla y León. Hoy los segovianos, ya le digo, tenemos un consejero del ramo que ni siquiera ha sido capaz de prometer un nuevo plan, que ya tocaría –yo creo que a todos los aquí presentes nos parece–; solo ha sido capaz de anunciar una estrategia de planificación, pero nada más. Y ya saben: cuando no quieres hacer nada, pues anuncia una estrategia. Este es el *modus operandi* del Partido Popular. Los segovianos, desde luego, no nos merecemos este... este trato.

Con respecto –que no le he dicho a la señora portavoz de Vox– a la otra... a la otra enmienda, la de adición, la que dice que se firme un acuerdo con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible con el fin de bonificar al menos el 25 % de los peajes a aquellos usuarios que viajen por motivos laborales de manera recurrente a Madrid por la AP-6, pues, evidentemente, se lo voy a admitir, claro que se lo voy a admitir. Pero, hombre, no me compare usted unas cuestiones con otras. El Ministerio ya se ha comprometido... No, no, que sí, que... que yo estoy totalmente de acuerdo. Y, es más, le digo más: yo no era procuradora en estas Cortes, pero era alcaldesa del municipio de El Espinar cuando ya se estuvo intentando este acuerdo entre las dos Administraciones –la nacional y la autonómica– para el tráfico recurrente esa bonificación del peaje en la autopista AP-6. Pero, claro, usted carga las tintas con el Ministerio actual o con el actual ministro, Óscar Puente, y se les olvida siempre decir que, precisamente, precisamente, la ampliación de concesión de esta autopista AP-6 fue fruto de esas negociaciones de un presidente del Gobierno del Partido Popular, el señor Aznar, que nos colocó a los segovianos otras dos autopistas, la AP-51 y la AP-61, para ampliar esta concesión de la A-6. Con lo cual, aquí cada uno que asuma sus responsabilidades. El Gobierno, en estos momentos –nacional– sí que está dando los pasos pertinentes para que, precisamente –y, de hecho, está encargado ese estudio–, esas autopistas puedan estar libres de peaje cuando llegue la finalización en el año veintinueve de ese contrato que, insisto, alargó el Partido Popular con el presidente Aznar a la cabeza. Con lo cual, digamos todas las cosas y lo pongamos en su justa medida. Pero, desde luego, no seremos nosotros los que no votemos, porque hemos sido nosotros los que hemos propiciado esa posibilidad de acuerdo entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio para que se pueda bonificar el tráfico recurrente.

Con lo cual, como le digo, se admiten las dos enmiendas, en un claro ejemplo de responsabilidad para que prospere esta iniciativa. Mucho más difícil lo van a tener



los procuradores del Partido Popular segovianos hoy aquí presentes en esta Comisión para explicar en su territorio el voto en contra de esta iniciativa y, por tanto, en contra de los segovianos y de las segovianas. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Señora Palomo...

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Ah, leo la propuesta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

... debería de leer el texto de la resolución definitiva como queda.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Sí. (A ver donde tengo la... porque una es de adición y la otra de sustitución. Vale). Pues entiendo que la propuesta de resolución quedaría de la siguiente manera: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: uno, que se ejecute de manera urgente la mejora del firme, del ensanchamiento y la señalética adecuada de la SG-351, SG-411 y SG-413; dos, establezca una planificación y un compromiso por escrito que garantice que las carreteras de titularidad autonómica que pasan por la provincia de Segovia estén en su debido estado de conservación y mantenimiento; y tres, que la Junta de Castilla y León firme un acuerdo con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible con el fin de bonificar al menos un 25 % los peajes a aquellos usuarios que viajen por motivos laborales de manera recurrente a Madrid por la AP-6".

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Viendo la modificación del texto, ¿algún grupo parlamentario quiere la palabra? Sí. Partido Popular, señora Elena Rincón.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Sí. Gracias, presidente. Leído el texto definitivo, solicitaríamos la votación por separado de los puntos 1 y 2 y del punto 3, ya que forma parte fuera de la proposición no de ley presentada.

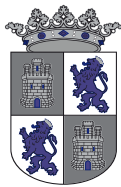
LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Presidente, no se admite la votación por separado porque forma todo un conjunto de medidas y es una iniciativa de forma global.

Votación PNL/000882

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Perfecto. Muchas gracias. *[Continúa su intervención sin micrófono]*. Perdón. Repito el resultado de la votación. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: once. Y votos en contra: siete. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.



Por el señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/001092

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1092, presentada por los Procuradores don Pedro Luis González Reglero, doña Elisa Patricia Gómez Urbán, doña Laura Pelegrina Cortijo, doña María Isabel Gonzalo Ramírez y don José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a acometer las actuaciones necesarias en el pavimento en la carretera autonómica CL-601, en la localidad de Portillo (Valladolid), en el tramo comprendido entre la rotonda de la entrada de la localidad, de la salida 20 (Portillo Norte), y la gasolinera Repsol, con el objetivo de incrementar la seguridad de los conductores que circulen por la citada vía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 334, de diez de octubre de dos mil veinticuatro.**

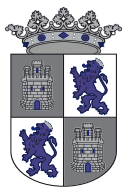
EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Pedro Luis González Reglero, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Presentamos esta proposición no de ley que es prácticamente repetida de la que debatíamos en abril del año veintitrés porque, lejos de mejorar la situación, pues cada vez el tramo de... de carretera que ahora detallaremos está peor; está peor y se están incrementando el número de... de accidentes en esa... en ese tramo, además de la imagen, pues tan lamentable que se está dando por parte de la Junta de Castilla y León a aquellos visitantes, y diré el porqué de los antecedentes de la propia proposición no de ley, por qué quería incluir al inicio -que a alguien le puede sorprender- por qué hacía mención a las fiestas patronales que se celebraban en la localidad de Portillo, a las cuales tuve la oportunidad de asistir, y como la mayoría de los visitantes de fuera de la Comunidad, de fuera de la provincia de Valladolid, y el quejido y la... el malestar desde luego era evidente, a pesar de que luego el presidente de esta Comunidad, Mañueco, diga que... que, bueno, que esta Comunidad va como... como un tiro, casi casi, llegaba a decir ¿no? La verdad es que es vergonzoso. Nos decían muchos visitantes, tanto al alcalde como a los restos de... al resto de la corporación que allí estaba, incluso a otros muchos ciudadanos de la propia localidad de Portillo, que cómo es posible que en el siglo XXI estemos... o se estén con estas carreteras, responsabilidad de Mañueco, tenga estas infraestructuras la Comunidad. Bueno, la verdad es que de Mañueco mucho no se puede esperar; del consejero, esperemos que algo. Desde luego tampoco tengo muchas esperanzas de que sea así, pero la verdad es que la situación del tramo de la vía pues es lamentable.

Decía que es una iniciativa repetida, porque la situación, pues -como vuelvo a repetir-, lejos de mejorar, está... está bastante peor. Cada accidente que haya en esa vía, y esperemos que no haya daños personales, incluso alguna muerte, el único responsable será Mañueco; no hay otro responsable.



Esta iniciativa, cuando la presentamos en abril, y ahora también –de hecho, hay algún registro, algún escrito también en el portal del Gobierno Abierto de algún ciudadano de la propia localidad–, es una demanda de los propios vecinos. Incluso la totalidad de la corporación, en su día y hoy también, apoyaba la necesidad de la reparación de estas... de esta vía, en el que hay grietas, baches, socavones, rodaduras... bueno, lamentable; la verdad que es una situación bastante lamentable.

Decía el hoy consejero de Movilidad cuando debatíamos en el diecinueve de abril del año veintitrés, cuando debatíamos esta iniciativa, textualmente, aquí está el Diario de Sesiones, dice –abro comillas–: digo esto porque... –a raíz de la solicitud nuestra del... del arreglo de ese tramo– “Digo esto porque el Grupo Popular está de acuerdo en la necesidad de abordar la mejora del tramo de carretera objeto de esta PNL. Por tanto, estamos de acuerdo en una parte sustancial de lo expuesto por el Grupo Socialista”. Luego decía que no estaba de acuerdo en otras apreciaciones a nivel presupuestario y a nivel político; la verdad es que aquí se viene a hacer política –yo siempre lo he dicho–, no venimos a jugar al mus ni al ajedrez; se viene a hacer política y a que cada uno plantee sus prioridades o las necesidades que nos reclaman a los que estamos en la Oposición los vecinos, y me imagino que a los que están en el Equipo de Gobierno, pues, en algunas veces, diría que caprichos muy personales de algunos.

Como también se ha dicho anteriormente, que me ha llamado la atención de lo que decía alguna portavoz de que ahora reivindicamos todo y ahora –la Oposición–, decía alguna portavoz. Bueno, decir que... claro, yo leía al presidente de esta Comunidad ayer, creo que era, cuando se reunía con su colega gallego, que el Gobierno tuviese la celeridad y la urgencia para arreglar la AP-66 donde ha habido un derrumbe. Bueno, sobre esto decir que, claro, a las 2 horas de ese derrumbe ya había técnicos del Ministerio para preparar o para analizar ese derrumbe y, desde luego, ya están manos a la obra. Veremos a ver la celeridad que tiene Mañueco en arreglar esta vía y otras muchas que... que también se presentan en... como iniciativas de la Oposición en esta Comisión, y que todas son negadas. Por lo tanto, consejos vendo, Mañueco, que para mí no tengo, Mañueco.

Es la realidad que nos toca vivir en esta Comunidad, en el que las urgencias para Mañueco son unas a la hora de exigir a los demás, pero las urgencias que tienen los ciudadanos de esta Comunidad para Mañueco son las menos.

Por lo tanto, la iniciativa ya digo que es copia de lo que presentamos en abril del dos mil veintitrés. Esperemos a ver qué es lo que dicen algunos grupos que en su día dijeron que no, a ver si ven la urgencia o no la urgencia, porque ya digo que ha habido bastantes accidentes desde la fecha que se... que debatimos esta... esta proposición no de ley, y la preocupación que tienen los vecinos y vecinas de Portillo cuando se tienen que trasladar a sus lugares de trabajo, bien sea Valladolid –fundamentalmente– o bien sea en el retorno también de Valladolid, que es el acceso principal a la entrada de la localidad, la salida 20, Portillo Norte, y es un tramo aproximadamente de... de 2 kilómetros. Yo no soy técnico, no sé lo que podrá costar, pero desde luego que creo urgente, necesario y prioritario el arreglo de este... de este tramo.

Esperamos que los... que el voto sea a favor de la totalidad de los... de los grupos parlamentarios, no en beneficio o porque gane esta proposición no de ley el Grupo Socialista, sino por la seguridad, si verdaderamente a Mañueco le preocupa o no le preocupa, de los vecinos y las vecinas de Portillo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Pues, efectivamente, como ha comentado el proponente, esta proposición no de ley relativa a la CL-601, que nos acaba de presentar, pues ya se debatió hace ahora más de año y medio. En aquel momento, pues no salió aprobada y, sin embargo, como ha explicado, la necesidad de realizar actuaciones en ese tramo, pues persiste, y persistirá e incluso se agravará si sigue... si se sigue sin hacer nada.

He repasado los argumentos que desde el Partido Popular se ofrecieron hace un año y, por aquel entonces, el que es ahora el consejero de Movilidad y Transformación Digital de la Junta, el señor Sanz Merino, aseguraba que, aun estando de acuerdo con lo que se pedía, no podían votar a favor de la propuesta porque la disponibilidad presupuestaria del momento no lo permitía. No sé si ahora el nuevo presupuesto de la Consejería lo permitirá; entiendo que no, porque no he visto ninguna partida para tal fin. Así que sospecho que recurrirán al mismo argumento para rechazarla.

Aseguraba también el señor Merino que existía la voluntad de intervenir en esa vía, pero que no se encontraba comprometida la seguridad de los usuarios de la misma y que solamente se había registrado un accidente con una víctima mortal en dos mil ocho –si no me equivoco, me parece que dijo eso–. Ante esas palabras, pues yo me planteo dos cosas. Una, si acudimos a la prensa, vemos que en esta carretera son frecuentes los accidentes de tráfico; afortunadamente son sin víctimas mortales, pero sí que se producen colisiones, y entonces me pregunto: ¿tiene que morir gente? Y la segunda pregunta que me hago –y más importante, ante estas declaraciones– es: ¿cuántos accidentes y con cuántas víctimas mortales son necesarios para, según las estadísticas, mejorar el estado de una carretera?

Afirmaba también el ahora consejero de Movilidad que sí, que su estado era mejorable, pero que no era de máxima emergencia y que más pronto que tarde habría que intervenir. Claro, si vamos dejando que pase el tiempo y no hacemos nada, lo que ahora no es prioritario llegará un momento en que sí lo sea; quizá, ojalá no, pero cuando haya que lamentar algún accidente grave. Entonces sí que se actuará, pero ya le digo que, a lo mejor, para alguien pues ya es demasiado tarde.

Propusieron también ceder la titularidad de ese tramo, como también ha comentado el proponente, al Ayuntamiento de Portillo, y yo a mí me da la impresión que lo único que se está haciendo es buscar excusas y que no se quiere hacer nada en esta carretera. Por nuestra parte, consideramos que es fundamental dar prioridad a estas actuaciones, por lo que votaremos a favor de su propuesta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente, de nuevo. Pues nosotros vamos a... a seguir lo mismo que dijimos cuando se presentó en el mes de abril del dos mil veintitrés, es decir, que apoyamos esta proposición no de ley, basándonos en que se había puesto de manifiesto la necesidad de adoptar ciertas medidas debida a la situación en que se encontraba la vía –es decir– por seguridad y también debida a la gran afluencia que tiene este tramo. Es decir, está cerca un polígono, hay que dar una seguridad, y todo ello pues condiciona que quien es su titular tenga que tomar las medidas adecuadas.

Repasando, es verdad, la... la sesión, el acta de la sesión que en su momento se discutió este tema, pues, sí, parece un poco anecdótico el hecho de que quien la defendiera luego pasara a ser el consejero y que hablara de una enmienda en la que hablaba de... de que, cuando hubiera esa disponibilidad presupuestaria, la abordarían en dos mil veinticuatro. Es decir, el veinticuatro pasa y no hay ni disponibilidad ni... ni ejecución ni presupuestos para el dos mil veinticinco, previsiblemente. Es decir, que los ciudadanos vuelven a ser los grandes perjudicados del mal hacer de... de los políticos que gestionan esta... esta Comunidad, porque, si la realidad muestra la necesidad de adoptar medidas, no puede ser que la única solución sea trasladar el problema al ayuntamiento para que él, bueno, pues asuma esa... esa necesidad existente, y que aquí se constató que es la falta de seguridad ante la existencia de un tramo que está en malas condiciones, y después el... el cederle al ayuntamiento la... el mantenimiento o la conservación porque se alega que es una travesía. Es decir, todo un despropósito en el que aquel que es competente no quiere asumir su responsabilidad y, sobre todo, no quiere dar pues lo que es tan necesario para los ciudadanos cuando estamos hablando de viales o de carreteras, que es la seguridad necesaria para evitar una, dos muertes, accidentes o cualquier peligro que pudiera generarse en la carretera y que este tramo así lo constata.

Nada más que decir, porque creo que es la misma proposición; los argumentos son los mismos, agravados por el paso del tiempo y la ineptitud y la ineficacia de esta... de esta Administración ante la existencia de problemas, ciertos y reales, en los que ya en su momento el actual consejero dijo que había que adoptar medidas, y un año después seguimos en la misma... en la misma tesitura. Así que nuestro apoyo a esta proposición no de ley que hoy plantea el Partido Socialista. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Miguel Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Yo creo que con estos temas tenemos que ser bastante serios. Y voy a utilizar dos argumentos distintos para explicarles nuestra posición contraria a la proposición no de ley que hoy nos traen.

El primero es que, señor Reglero, hombre, yo creo que sin el “prácticamente” igual a la de dos mil veintitrés. Es... el texto de la propuesta de resolución es letra



por letra, como por coma, punto por punto, el mismo. El mismo. Yo creo que si, entre marzo de dos mil veintitrés, cuando ustedes registran esta propuesta de resolución, hace más de año y medio, y septiembre de dos mil veinticuatro, donde registran este nuevo texto, un año y medio después, hubiese ocurrido algún acontecimiento que pudiese justificar un cambio de postura a este respecto debido a que esa carretera hubiese sufrido un daño inasumible, algún tipo de evento que pudiese hacer que, en el rango de prioridades de actuación, esta carretera se encontrase a día de hoy más arriba de lo que se encontraba hace año y medio, más allá de ese paso de ese período de tiempo, tendría sentido volver a repetir este debate en esta Cámara. Lamento decirles que, ante la inexistencia de ese evento al que me estoy refiriendo, veo bastante sinsentido en el debate más allá de que parece ser que ya no les basta con recauchutar las proposiciones no de ley de legislatura a legislatura, sino que ahora lo hacen dentro de la misma legislatura. Yo entiendo -y nos pasa- que esto se puede hacer largo y hay que ir pensando en nuevas cosas que traer, pero, hombre, me parece bastante poco serio que, cuando este mismo texto tal cual, el mismo, porque lo que se vota es la propuesta de resolución, se debatió hace menos de año y medio en esta misma Comisión y tuvo un resultado determinado, no veo la lógica, ante la ausencia de un evento que pueda cambiar la posición que defendemos diferentes grupos de esta Cámara, que se vuelva a debatir exactamente de lo mismo.

Por otra parte, me parece peligroso -por decirlo de alguna manera- determinadas comparaciones que se hacen en esta... en esta Comisión. Lo digo porque, bueno, yo no sé si Castilla y León va bien o mal; tengo mis serias dudas cuando el señor Mañueco habla de que Castilla y León es maravillosa y todo va excepcionalmente; hay otros que dicen que España va como un cohete y, bueno, lo podemos ver en el día a día, y tampoco creo que sean declaraciones oportunas, por lo menos atendiendo a la realidad. Pero ha hecho usted una alusión al... a la desgracia que se ha vivido hace unos días en Asturias, donde se ha cortado la AP-66 por un desprendimiento de... por un desprendimiento de la montaña y a como los miembros del Ministerio estaban ahí esa misma tarde -hombre, por supuesto, faltaría más-, y me molesta tener que salir yo a defender la actuación de la Junta de Castilla y León, pero hace unos cuantos meses, cuando aconteció un desprendimiento en la CL-631, que une Ponferrada con Villablino, hombre, los técnicos de la Consejería estaban ahí también el día siguiente, obviamente, como no puede ser de otra manera. Hombre, yo agradezco al señor Óscar Puente que haga su trabajo -faltaría más que no hiciese su trabajo- ante el corte de la vía más importante de comunicación de Asturias con la meseta, y más aún cuando se están dando nevadas en la vía alternativa, que es el puerto de Pajares -cualquiera de ustedes lo conocerán-.

Y respecto a la priorización presupuestaria y a dónde debemos invertir o no invertir los recursos, miren, yo les voy a poner un ejemplo de priorización presupuestaria por parte del Gobierno de España -de diferentes Gobiernos de España, de diferentes colores políticos a lo largo del tiempo- para que ustedes vean en una vía rápida cómo se priorizan los recursos. Miren, yo me saqué el carné de conducir en dos mil once, y desde dos mil once hasta el día de hoy he hecho muchos kilómetros. Y en esta Cámara, a simple vista, cuando conté antes, éramos cuatro leoneses. Todos ustedes recuerdan y conocen el desvío de Benavente a León de la A-6 a la A-66 y estoy seguro de que lo han recorrido muchas veces. ¿Cuántos baches tenía esa vía, cuántos? ¿Era cómodo recorrerla con el coche o con el camión el que fuese camión? No, ¿verdad? Yo tengo ese recuerdo desde que saqué el carné de conducir.



Hombre, a ver, eso hace 13 años, va para un período de tiempo importante. Esas obras se anunciaron en dos mil diecisiete, séase 6 años después de que yo tenga experiencia en las carreteras españolas; se empezaron en dos mil veintiuno... bueno, se empezaron, se presupuestaron en dos mil veintiuno; en dos mil veintidós se empezaron a hacer y todavía, a día de hoy, seguimos con esas obras. ¿Esto quiere decir que no sea importante arreglar las vías y que la Administración competente tenga que hacerlo? No, por supuesto. Pero la priorización presupuestaria afecta a todo el mundo: afecta a la Administración autonómica, afecta a la Administración nacional y afecta a las Administraciones locales cuando son las Administraciones locales las que tienen que enfrentar estas inversiones.

Por lo tanto, como argumento me parece débil, en una Comunidad Autónoma del tamaño que tenemos, donde priorizaciones presupuestarias mal hechas o que nos tocan a nosotros personalmente en vías nacionales, en vías autonómicas o en vías de índole local tenemos para todos los gustos. Por lo tanto, si el juego va a ser tirarnos la pelotita unos a otros, como por desgracia y no por moda estamos viendo tanto estas últimas semanas, no va a valer de nada, por lo menos para paliar los problemas de los ciudadanos.

Yo se lo digo muy sinceramente: ustedes saben que si fuesen quienes estuviesen al frente de la Consejería de Movilidad de la Junta de Castilla y León es enormemente probable que su elemento de priorización de recursos fuese el mismo, porque los que determinan en última medida dónde se priorizan unos recursos limitados ante unas exigencias ilimitadas terminan siendo los técnicos de las Consejerías. Por lo tanto, no me vengan a contar que este es un problema que debería estar en el puesto número 1 de las prioridades presupuestarias de Castilla y León en cuestión de carreteras cuando nos tiramos por lo menos los 14 años que yo tengo de experiencia conduciendo por vías españolas recorriendo una vía mucho más peligrosa, con mucha más carga de vehículos, como es la A-66 dirección Benavente-León, en un estado mucho más precario que el que teníamos aquí. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Beatriz Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias presidente. Buenos días, señorías. Bien, como ya se ha mencionado aquí, en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital, el diecinueve de abril del dos mil veintitrés, pues se rechazó esta proposición no de ley; y además es que, como ya se ha dicho por algún proponente anterior a mí, pues una proposición no de ley no similar, sino idéntica, exactamente idéntica a la que hoy nos trae a debate. En aquel momento ya se argumentaba que, si bien el estado de conservación de la travesía era mejorable, algo que no ponemos en duda desde este grupo parlamentario, no se trataba ya en aquel momento de una actuación que se pudiera considerar como prioritaria, por lo cual, en aquel momento no se contemplaba en los Presupuestos de la Comunidad para dos mil veintitrés. También se indicó que era una actuación que se podría acometer a medio o largo plazo si la situación presupuestaria lo permitiese y si las prioridades cambiaran.



También se mencionó la posibilidad de, en un futuro, ceder la travesía al Ayuntamiento de Portillo, pero, en tal caso, también se reconoció que se realizaría esa cesión con arreglo previo por parte de la Junta de Castilla y León de la Junta o posterior, si lo tenía que realizar ya habiendo cedido la... la travesía, lo realizarían con aportaciones de la Junta de Castilla y León. Esta opción pues no es una opción nueva, ya se comentó en aquel momento; se ha realizado en varios lugares y pues a lo mejor es una opción que se debería de tener muy en cuenta.

Pues al final los argumentos de hoy no van a dirimir mucho de los argumentos de aquel momento, ¿no? Evidentemente este grupo va a rechazar esta proposición no de ley. Pero sí que me gustaría añadir algo que se ha obviado totalmente, y es que la puesta en servicio de la autovía Valladolid-Segovia en el año dos mil ocho ya supuso en aquel momento la desdoblación de la mayor parte de la antigua carretera CL-601 entre Valladolid y Segovia.

El tramo de carretera al que se hace referencia en la proposición no de ley, que es el tramo de la antigua CL-601, fue sustituido por la variante de la autovía A-601 en Portillo. Este tramo de titularidad autonómica que discurría entre los enlaces de Portillo norte y Portillo sur se le ha denominado y señalado como VA-601 desde el momento en que fue puesta en servicio la autovía A-601 entre Valladolid y Segovia, pasando a formar parte de la red complementaria de titularidad de la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid. La puesta en servicio de la autovía A-601 ha permitido que los tráficos de medio y largo recorrido no tengan que atravesar la travesía de Arrabal de Portillo, mejorando significativamente la seguridad de los vecinos del municipio y reduciendo, como es lógico, el volumen de tráfico que circula por la misma. Además, la autovía A-601 dispone de tres enlaces a la localidad de Portillo que permiten que los desplazamientos hacia o desde la VA-301, que une Portillo con Mojados, no discurran por la travesía de Arrabal de Portillo.

El tramo objeto de esta propuesta entre el enlace de Portillo norte y la gasolinera de Repsol tiene una longitud de 1,9 kilómetros aproximadamente; en el punto kilométrico 1+550 está el acceso a través de una glorieta partida a Portillo centro o la zona de castillo de Portillo. En este tramo la accidentalidad es bastante reducida. La siniestralidad, señorías, se mide por la causa del accidente también, y, en base a los datos de la propia Dirección General de Tráfico, únicamente figuran 9 accidentes desde el año dos mil veinte hasta mediados de septiembre del dos mil veinticuatro, de los cuales 7 fueron ocasionados por la presencia de animales en carreteras, afortunadamente sin víctimas; y los otros 2 pues habría que comprobar también el estado de los propios conductores.

Los recursos para atender la red de carreteras autonómicas, como ya se ha dicho aquí, como se dijo en aquel momento en la Comisión y como se repetirá de forma continua y constante, porque es lo que... lo que es, aunque a todos nos gustaría que no fuera así, son limitados. La red de carreteras autonómica de titularidad de Castilla y León es la más extensa de España, con más de 11.500 kilómetros de carretera, de los cuales 1.100 corresponden a la provincia de Valladolid. Por lo tanto -repito-, las necesidades presupuestarias, las limitaciones presupuestarias, aunque a nadie, a ninguno de los que estamos aquí seguramente, nos gustaría que fuera así, nos gustaría que los fondos fueran de forma ilimitada y poder asumir y aceptar todas las necesidades y todas las... las carreteras que existen en nuestra Comunidad, pues lo cierto es que por desgracia para todos no puede ser así.



Esto obliga a priorizar la ejecución de las infraestructuras más necesarias en función estrictamente de criterios dictaminados por los técnicos, señorías. No corresponde a decisiones discrecionales o caciquistas, como aquí se ha querido insinuar; repito: son decisiones que toman los técnicos de las Consejerías en función de las necesidades, las prioridades y las limitaciones presupuestarias.

Por todo ello, señorías, y como en aquel momento se rechazó la proposición no de ley, reitero, los argumentos siguen siendo los mismos y este grupo votará en contra de la proposición no de ley presentada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Pedro Luis González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidente. Bueno, agradecer en primer lugar a Por Ávila su voto a favor, igual que hizo la anterior ocasión, la anterior iniciativa, la anterior Comisión que trajimos este... esta proposición no de ley. Y a UPL-Soria ¡Ya! también agradecer su voto a favor.

Decía el señor Pedro Pascual que había ocurrido un accidente mortal. Claro, en función de las argumentaciones que ha dado aquí los dos partidos que se van a oponer, decía Pedro Pascual que cuántos accidentes tienen que ocurrir. Claro, señor Pascual, la pregunta que hago yo y que les lanzo también a los partidos que se van a oponer es: ¿a cuánto vale la inversión... o cuántos muertos tiene que haber en la carretera para que haya una inversión? La verdad es que a mí me sorprende bastante. Vaya por delante que traeremos estas iniciativas similares, parecidas, copiadas, calcadas o como quieran ustedes llamarla, cada vez que haya un accidente en cualquiera de las carreteras. Vuelvo a repetir que el único responsable de cualquier muerte que haya en esas carreteras tendrá un nombre, que será Mañueco; no tendrá... no habrá otro responsable.

Claro, oír a la extrema derecha decir que es poco serio presentar estas iniciativas... Hombre -lo comentaba con mi amigo... con mi compañero Jesús-, poco serio es traer iniciativas, recorrerse un cachito de algún procurador de la extrema derecha por Palencia -que no reside en Palencia-, recorrerse la parte de la Montaña Palentina, querer presentar como el adalid, como que conoce tanto la CL-615 como la CL-626, y decir que van a presentar iniciativas cuando aquí ustedes han votado en contra de las iniciativas que mi compañero Jesús lleva presentando esta legislatura y legislaturas anteriores. Por lo tanto, lo de la coherencia para algunos la verdad es que no tiene mucho sentido. Rebobinen, revisen las actas y vean lo que han votado ustedes cuando el Grupo Socialista ha presentado estas iniciativas para el arreglo de la CL-615 y de la CL-626; su voto fue en contra. Si hablamos de coherencia... Me decía también mi compañero Javier que, claro, ahora algunos se hacen adalides también de querer defender la radioterapia en Ponferrada cuando Javier y otros muchos más han presentado innumerables iniciativas en estas Cortes en esta legislatura y la pasada y el voto de la extrema derecha fue contrario. Por lo tanto, lo de la coherencia intenten aplicárselo a sí mismo.



Decía también el Partido Popular, incluso Vox también hablaba de que normalmente las prioridades a la hora de la inversión del arreglo de las carreteras las marcan los técnicos. No, eso no es verdad. Por mucho que ustedes quieran edulcorarlo de la manera que quieran, no es verdad. Y, claro, buscaba yo así, a bote pronto, una inversión que prometió en el año dos mil quince –mi compañera Laura lo... lo conocerá también–: el famoso puente de Cabezón –¿te acuerdas Laura?–. En el año quince decía... yo creo que fue Silván, estaba ya por aquí Silván, decía que el puente del arreglo de Cabezón se arreglará media hora después del derrumbe que hubo –que ya digo que fue en el año dos mil quince–. Ni tal arreglo ni tal puente nuevo ni absolutamente nada, y así está y así sigue la localidad de Cabezón, por lo tanto... de esta... de esta provincia, por lo tanto, no es cierto.

En el año veintidós decían: comienzan los primeros pasos para la construcción del nuevo... del nuevo puente. En el año veintidós, y ni nuevo puente ni absolutamente nada. Y los técnicos me imagino que se les hará caso también en esta oportunidad o no. Será una promesa política que tuvo que ir por allí el presidente provincial del Partido Popular a decir a los ciudadanos y a los vecinos de Cabezón que iban a construir un nuevo puente y, –Laura– a día de hoy, el nuevo puente ni existe ni hay dotación presupuestaria ni hay estudio ni nada. Por lo tanto, mienten, y además saben que lo hacen y mienten a conciencia.

Dice... decía la portavoz del Partido Popular que solo ha habido 9 accidentes. Claro, la pregunta que nosotros nos hacemos es: ¿cuántos tiene que haber, 300 accidentes? ¿Ya con 200 muertos o con 50 o con 25 o con 10, entonces ya el consejero y el Partido Popular tomará conciencia del estado de la carretera, y ya invertirá y arreglará ese tramo de casi 2 kilómetros? Los... los técnicos de la Consejería emitirán un informe y ustedes leerán lo que les pongan para bien o para mal. Yo estoy convencido –vamos, estoy convencido no, estoy seguro– que ese tramo de carretera ustedes no le... no le conocen; no le conocen porque no han pasado por ahí por circunstancias equis, entre otras cosas porque no son procuradores por Valladolid, por lo tanto, no lo conocen. Yo les invitaría a que se dieran una vuelta, entrasen a ese... entrasen a esa... a esa vía, a esa travesía.

Claro, también decía... dice: es que han hecho una autovía nueva. Claro, pero los vecinos por algún sitio tienen que entrar, no van a entrar por el aire, y el desvío que tienen o la entrada lógica que tienen los vecinos de la localidad de Portillo es por esa... por ese trozo de carretera, por esa travesía. Por otro lado no pueden entrar. Pero no solo eso, sino que los... la multitud... la multitud, el gran número de camiones que tienen que adentrarse en el polígono de Portillo con las diferentes empresas que... que hay y los diferentes trabajadores que tienen que entrar también al polígono de Portillo, pues les invito a que estén un día un ratillo, escuchen lo que dicen los transportistas y lo que dicen los trabajadores que van a ese polígono y seguramente a ustedes –quiero pensar que sí– les haga cambiar de opinión, aunque a la Consejería no, y ustedes igual tengan otra perspectiva del problema que se plantea en esa travesía.

Poco más que decir. Volveremos, evidentemente, no tengan ninguna duda. No sé si recauchutada, igual, copiada o parecida, pero volveremos a traer esta iniciativa siempre que haya un accidente y siempre que los vecinos nos lo demanden, y mantendremos el mismo criterio. Esperamos que el criterio de algunos que votaban en contra de otras iniciativas de arreglos de la carretera de la provincia de Palencia sea diferente ahora porque la presentan ellos, o la preocupación que ahora algunos



tienen por la radioterapia en Ponferrada, que les ha entrado hace escasos... escasas fechas a raíz de estar en la Oposición, sea el mismo que tenían los compañeros del Grupo Socialista también de Ponferrada. Nada más.

Votación PNL/001092

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. No hay abstenciones. El resultado de la votación son dieciocho votos emitidos: ocho votos a favor, diez votos en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/001107

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

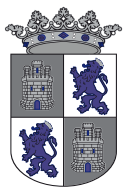
Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 1107, presentada por los Procuradores doña Alicia Gallego González, don José Ramón García Fernández y don Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que impulse, en colaboración con otras instituciones que ya lo vienen haciendo, el desarrollo de la plataforma logística del puerto seco de Salamanca, colaborando económicamente para su desarrollo como enclave logístico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 334, del diez de octubre de dos mil veinticuatro.**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Alicia Gallego González, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, vicepresidenta. Pues la Unión del Pueblo Leonés hoy trae a... a debate a esta Comisión lo relativo a darle un impulso al proyecto de puerto seco de Salamanca a través de nuevas financiaciones. Sí, porque ha pasado más de quince años desde que se prometió. Es decir, fue, al final, en abril del dos mil veintitrés cuando el proyecto del puerto seco de Salamanca echaba a andar iniciándose las obras para su ejecución e impulsándose esta plataforma logística, que está contando como principal entidad impulsora pues el Ayuntamiento de Salamanca. Si bien han colaborado con el consistorio salmantino para llevar a cabo esta tan importante infraestructura desde el punto de vista tanto económico como social otras instituciones, como han sido la Diputación o la Junta.

De hecho, esta colaboración entre instituciones surge pues tras la firma de un convenio para impulsar el puerto seco de Salamanca el quince de octubre del año dos mil veintiuno entre el Ayuntamiento, Diputación, Universidad y la Junta, llamando la atención en ese momento que el Gobierno no participase en la firma de dicho convenio –desconocemos si es que no se le invitó o rehusó esa... esa posibilidad–; y que lo cierto es que años después tampoco el Gobierno central pues ha participado en el desarrollo del puerto seco de Salamanca.



No obstante, nosotros, desde la Unión del Pueblo Leonés, sí que creemos importante que el Gobierno debería de colaborar en este desarrollo de la plataforma logística, participando económicamente para darle un mayor impulso a este desarrollo como enclave logístico llamado a tener una importante relevancia económica, social, para la propia economía de la provincia, de la ciudad de Salamanca y de la región leonesa en su conjunto.

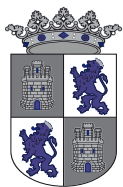
Es más, precisamente lo que buscamos es la implicación del Estado en este desarrollo. Desde la Unión del Pueblo Leonés pues sí hemos registrado distintas preguntas. Ya en enero del año dos mil veintidós en el Senado, y ello lo hicimos a través del senador Carles Mulet, mediante el cual instábamos al Gobierno a implicarse en su desarrollo. Sin embargo, la respuesta que nos dio el Gobierno en ese momento, el siete de marzo del dos mil veintidós, dos meses después, fue desmarcarse de la posibilidad de implicarse en la ejecución del mismo, alegando como justificación que se trataba de una iniciativa que no estaba impulsada desde el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, continuándose desde entonces al margen de tan importante proyecto logístico para Salamanca.

Y, en este punto, estamos hablando de un proyecto que por fin empieza a ver la luz tras ser prometido recientemente desde hace casi dos décadas. Y, así, nos hallamos ahora, en el dos mil veinticuatro, los inicios para crear este puerto seco de Salamanca que datan del año dos mil cinco, cuando se creó la empresa Zaldesa, que es la Zona de Actividades Logísticas de Salamanca, que estaba participada al 50 % por Mercasalamanca y el centro integral de mercancías de Salamanca, entrando el Ayuntamiento de Salamanca a participar en Zaldesa, precisamente a través de Mercasalamanca, cuyo capital correspondiente o que le correspondía al Ayuntamiento era el 51 %. Y fue precisamente a Zaldesa al que en el año dos mil nueve el Ayuntamiento de Salamanca le adjudicó esa construcción y esa explotación del puerto seco de Salamanca, tras ser la única empresa que se presentó al concurso para llevar a cabo este proyecto logístico. Es decir, desde el dos mil nueve –es decir, hace quince años– que está adjudicado el mencionado proyecto.

De este modo, Zaldesa compró frente a la actual Mercasalamanca, en el sector denominado Peña Alta, una serie de terrenos para construir el puerto seco, con un préstamo que fueron de 4,2 millones, incluyendo en este importe citado los intereses, y otorgado esa cantidad por la Sociedad de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (el SOMACYL), dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta.

No obstante, aunque el Ayuntamiento de Salamanca estaba implicado a través de Mercasalamanca en Zaldesa y, con ello, en el proyecto –como decimos– desde el dos mil trece, compró a Mercasalamanca la parte que tenía Zaldesa, quedando, por tanto, fuera del proyecto Mercasalamanca. Y con esto, ya el propio Ayuntamiento, tenía el protagonismo para poder sacar adelante pues el mencionado puerto seco. Es decir, quedaba 49... se hizo con el 49 % de Zaldesa frente al 50 % que tendría Cetrasa... Cetramesa y el 1 % que correspondería a los inversores privados.

Sin embargo, han pasado los años, la teoría de las inversiones de dinero público y, bueno, pues todavía no está concluido la... la infraestructura que hoy traemos a esta Comisión. Es decir, no construyéndose nada, tras denegar la Unión Europea



fondos comunitarios para este proyecto, y ha acabado por disolverse en el dos mil diecisiete el contrato con Zaldesa para que se construyese y gestionase el puerto seco de Salamanca.

Posteriormente, en el dos mil veinte, se reactivó el proyecto de reurbanización para desarrollar el suelo industrial del sector de Peña Alta y, tras aprobarse la memoria justificativa para la construcción y gestión de la plataforma intermodal y el área logística industrial complementaria a través de la sociedad mercantil local, el proyecto de urbanización de terreno pues se modificó su coste entre enero y octubre del dos mil veinte, pasando de 8,1 millones a 11,7 millones. Es decir, hubo un sobrecoste en este... en este periodo de 3,6 millones de euros en diez... para la urbanización sin que se hubiese iniciado las obras. Es decir, se ha pasado de 12,25 millones en enero del dos mil veinte, que son los 8,7 millones de urbanización, con lo cual el resto de... hasta llegar hasta los 12,25 millones son lo que sería para la... las actuaciones de construcción de la plataforma intermodal. Es decir, va sumándose unos sobrecostes de forma reiterada como consecuencia de ese paso de tiempo sin la ejecución adecuada de un proyecto tan importante.

Sin embargo, la Junta, el uno de marzo del dos mil veintitrés, en una nota de prensa, la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la... la señora María Corral, pues viene a establecer que, la zona de Peña Alta, la inversión total de las actuaciones previstas para esa urbanización y este puerto seco de Salamanca alcanzarían un montante total alrededor de 23 millones de euros. Es decir, lo que supondría casi doblar el coste inicial que se había previsto en el año dos mil veinte, es decir, con los 12 millones de euros que se habían indicado.

Todas estas cifras previstas de inversión aparte, es decir, pues estamos hablando de esa plataforma intermodal o puerto... o puerto seco pues que resultan clave para Salamanca al situarse junto a la intersección de las autovías A-66 y la A-62 y con un ramal ferroviario que estaría compuesta por esa playa de vías que permitían el acceso de los convoyes ferroviarios de mercancías de gran longitud. Una... un ramal que derivaría de la línea férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro y que permite la exportación de las mercancías salmantinas, por un lado, hacia Portugal y, por otro lado, hacia otras zonas de España o Europa transpirenaica.

Hablamos, en definitiva, de una infraestructura de gran relevancia para Salamanca y, en concreto, también para toda la región leonesa; no debiendo olvidarse que el proyecto de puerto seco forma parte de esa plataforma logística de Salamanca que ya cuenta con tres zonas de funcionamiento: el Centro de Transportes de Mercancía, el Centro Aduanero y Mercasalamanca. Es decir, no obstante, nosotros volvemos a... a considerar, desde la Unión del Pueblo Leonés, como esta plataforma logística pues se... se debería de impulsar con la colaboración económica por parte del Gobierno de España para su ejecución, es decir, por esa importancia no solamente para la ciudad, para la provincia, sino para todo el oeste de España, ya que es precisamente la zona del país que tiene los peores datos socioeconómicos y, por tanto, los más preocupantes. Es decir, es necesaria una intervención por parte del Estado para solventar y agilizar todo lo que es esta infraestructura por la importancia que supone.

De ahí que nosotros en esta proposición no de ley pues solicitemos la implicación por parte del Gobierno y la colaboración económica para su desarrollo en vez



de dejar recaer todo el peso exclusivamente en otras instituciones pues inferiores y menos capaces económicamente para afrontar de forma ágil el desarrollo integral de la misma.

Lo que nosotros solicitamos en esta propuesta de resolución es que “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se inste al Gobierno de España a que impulse, en colaboración con otras instituciones que ya lo han venido... lo vienen haciendo, el desarrollo de la plataforma logística del puerto seco de Salamanca, colaborando económicamente para su desarrollo como enclave logístico”.

Nosotros solicitamos la... el apoyo de la misma por parte de todos los grupos, poniendo de manifiesto cómo la importante... bueno, la importante puesta en funcionamiento de esta... de este tipo de infraestructura supone un desarrollo económico y social, donde los datos avalan esa... esa situación, y así lo muestra la... la existencia, por ejemplo, en Burgos, en el dos mil seis, de la existencia de... de una zona, de un centro logístico, frente a los datos que muestra Salamanca tanto a nivel de capital como a nivel de provincia, de... de ciudad, y por ello pedimos –como digo– el apoyo a esta proposición para revertir esa situación económica que tiene pues Salamanca y toda la región leonesa. Buscando el apoyo, finalizo esta primera intervención. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro Jesús Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias. Ya les anticipo que van a contar con el apoyo de Por Ávila en esta propuesta, que entiendo que debería salir adelante con el beneplácito de todos los grupos parlamentarios, porque de la misma manera que en esta Comisión con demasiada frecuencia le pedimos a la Junta que asuma sus funciones y actúe mejorando las carreteras autonómicas, también es de recibo reclamar al Gobierno de España su implicación en determinados asuntos como el que nos ocupa.

Está claro –o al menos así lo entiendo yo– que la colaboración entre Administraciones e instituciones es esencial y debería ser la base para hacer política. Así lo establece nuestro Estatuto de Autonomía en los Artículos 57 y siguientes, donde se habla principalmente de la necesaria colaboración entre el Estado y la Comunidad, así como de nuestra Comunidad con otras limítrofes.

Sí que me gustaría hacer mención al apartado 3 del Artículo 58, que determina que “La Junta de Castilla y León y el Gobierno de la Nación, en el ámbito de las competencias respectivas, pueden suscribir convenios de colaboración y hacer uso de otros instrumentos de cooperación que consideren adecuados para cumplir los objetivos de interés común”. El bien de los ciudadanos y el interés común deberían ser los objetivos prioritarios de cualquier Administración, algo que se alcanza pues desde la colaboración. Entiendo que el proyecto es bueno –como lo eran otros que se quedaron en menos... en meros proyectos, incluida mi provincia–, así que nuestro voto será a favor. Muchas gracias.



LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Miguel Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señora vicepresidenta. Señorías. En primer lugar, señora Gallego, va a contar con nuestro apoyo en esta proposición no de ley. Es cierto que todo el trabajo que se está haciendo para que Salamanca se convierta en un puerto seco y que las líneas ferroviarias sirvan de punto de entrada para diferentes mercancías provenientes de los puertos portugueses es algo muy importante, le va a venir bien a Salamanca que estas actuaciones se lleven a cabo allí, le va a venir bien a toda Castilla y León y le va a venir bien a España, porque mejorar las infraestructuras que podamos tener para el transporte de mercancías siempre es oportuno y, siempre y cuando se pueda llevar a cabo, yo creo que debe contar con el apoyo de todas las Administraciones.

Por otra parte, no sé hasta qué punto podremos contar con el apoyo y el soporte del actual delegado para el Corredor Atlántico, el expresidente de esta Cámara, el señor Luis Fuentes, que imagino que, dado que no tiene agenda, pues estará muy ocupado en otras cosas que poco tendrán que ver con el desarrollo, por ejemplo, del puerto seco de Salamanca. Pero bueno, ya sabemos que... hay que colocar a los antiguos rivales políticos en puestos amables como ese. El señor Igea tenía mucha razón cuando decía que probablemente amueblado el Corredor Atlántico lo deje, eso casi seguro.

Por otra parte, decirle -y esto ya es una apreciación por parte de la... de la intervención que usted ha tenido- que siempre es importante, siempre es importante asegurarnos de quién nos hace de portavoz, quién nos hace de portavoz. Sobre todo cuando a esa persona que le pedimos que nos haga de portavoz no es miembro de nuestro propio partido, porque ha dicho usted que la persona en la que ustedes se han apoyado (la Unión del Pueblo Leonés) en el Senado para hacer este tipo de pregunta es el señor Carles Mulet. El señor Carles Mulet es ese señor que preguntaba al Gobierno de Mariano Rajoy cuáles eran los protocolos que tenía ese Gobierno en caso de un apocalipsis zombi. Era ese señor que a la señora Susana Díaz, del Partido Socialista, cuando era... cuando era senadora le dijo que era un asco de señora, literalmente, en una intervención. Era ese señor al que le sangraban los ojos cuando veía escritos los nombres en español de diferentes pueblos en proposiciones que llegaban al Senado, como el alto... el Alto Ampurdán o como la Ribera del Ebro o Alcoy. Me imagino que el señor Mulet se referirá a Londres como *London* o se referirá a Florencia como *Firenze*, porque esto de ver los nombres en el idioma en el que se está hablando le sangran los ojos. Lo digo porque es importante elegir a los compañeros de camino, y, cuando se eligen a algunos, pues deja... le puede dejar a uno en mal lugar cuando su voluntad y su intención es buena, porque creo que su voluntad y su intención en esta proposición es buena.

Yo desearía -desearía-, y además agradezco la intervención en esta... en esta proposición, porque ya que en la anterior intervención he tenido que romper una lanza por la Junta de Castilla y León, y, al final, no me voy contento de esta... de esta Comisión si no puedo atizarle también a la Junta de Castilla y León por las cosas que, en mi opinión, hacen mal, pues le agradezco que me dé esta oportunidad de



hacerlo en esta intervención. Porque agradecería que además de que el Gobierno de España –como probablemente saquemos adelante en esta... en esta proposición no de ley suya– vaya a participar o vayamos a pedirle que participe en el puerto seco de Salamanca, me encantaría que la Junta de Castilla y León participase también, por ejemplo, en la elaboración de una vía rápida entre Rihonor... entre Rihonor de Castilla y Puebla de Sanabria, abriendo una importante vía de comunicación para mercancías, en este caso por vía terrestre, por vía... por vía de carretera, entre también el norte de Portugal y toda la zona norte de España.

No quiero pensar yo que tenga razón el señor Reglero en alguna de las alusiones que ha hecho antes y tenga algo que ver con que el señor Mañueco sea de donde es, y pues, hombre, uno, cuando es de Salamanca, conoce mejor Salamanca que León, como es el caso. Tampoco quiero pensar yo que el... los problemas que tenemos con la implicación del señor Óscar Puente en el nudo del Manzanal tengan que ver con que el señor Óscar Puente pues, hombre, no es leonés. También tendrá poco conocimiento de lo que supone tardar lo mismo en hacer en tren un Ponferrada-León que un León-Madrid. Pero, bueno, yo no quiero pensar que estas cosas tengan que ver con el origen y los apellidos o la cantidad de apellidos que tenga uno de su propia provincia, sino que tienen que ver con otras razones más técnicas.

De todos modos, vamos a apoyar su propuesta, apoyaríamos otras propuestas como algunas de las que le acabo de decir –intentaremos traer también nosotros algunas de ellas–, porque creemos que hay infraestructuras que, por su valor comercial, por su peso comercial y, además, por su trabajo internacional, en este caso, en vinculación con el país luso, con nuestro país vecino, son esenciales y es esencial mejorar las vías de comunicación por vía ferroviaria, en el caso del puerto seco de Salamanca, igual que es necesario mejorar las vías de comunicación por carretera que podrían unir León con el norte de Portugal –vías que Portugal, en su parte de territorio, ya está acometiendo– y que podrían permitir una vía alternativa. Hombre, a lo mejor eso sí que es cierto que podría ser que hiciese que algunos camiones que vienen de los puertos del norte de Portugal pues fuesen por León y no por Salamanca. No quiero pensar yo que eso pueda tener algo que ver. Le podemos preguntar al señor Luis Fuentes, que seguro que del tema del Corredor Atlántico también por carretera tiene mucho conocimiento. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro... don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora vicepresidenta. Sí, ríase usted. A mí me parece que el femenino singular debe aplicarse como respeto también a las mujeres, aunque cada cual haga lo que dé la real gana en esto y al final se significa a sí mismo.

Vamos a hablar de lo importante, señora Gallego, que es del puerto seco de Salamanca. Se ha quedado usted corta. Dice que hace al menos 15 años que esto está. Mire, hubo un momento, al principio del presente siglo, en el que había diferentes provincias españolas que aspiraban a este puerto seco. Zamora era una de ellas



y Salamanca otra. La decisión, que a nuestro grupo nos parece que, una vez hecha, se tiene que llevar adelante, y a quien habla personalmente obviamente le parece muy bien, fue que ese puerto seco se instale en Salamanca. ¿Sabe cómo comenzó todo esto, antes de la creación de Zaldesa? Pues mire, con la firma de un protocolo con los puertos de Oporto y Aveiro, que ocurrió en julio del año dos mil cuatro –han pasado más de 20 años–; y desde ese momento han ocurrido fundamentalmente lo que pasa cuando gobierna el Partido Popular en instituciones, que es mucha propaganda y muy pocas realidades.

Voy a tratar de hacer un breve resumen de algunos hitos que pueden importar para lo que estamos hablando y después le diré en el momento actual cómo estamos, qué ha hecho el Grupo Socialista para interesarse por este tema y cuál es el compromiso del Gobierno de España o de fondos conseguidos por el Gobierno de España con la provincia de Salamanca, para después anunciarle al final cuál va a ser el sentido de nuestro voto.

Ha dicho que en el año dos mil dieciséis –dos mil diecisiete quiero recordarle– que la falta de financiación europea imposibilitó que se desarrollase. Pues mire, yo tengo delante, señora Gallego, la apertura de plicas de lo siguiente: asistencia técnica para la redacción de diferentes proyectos con destino al puerto seco y plataforma intermodal, proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), año dos mil doce; programa que estaba dentro de los fondos europeos gestionados, en su momento, por el presidente Rodríguez Zapatero. Por tanto, a lo mejor no fue la falta de compromiso en su momento del Gobierno para trasladar estos fondos; lo que fue es la incapacidad de la Junta de Castilla y León y del ayuntamiento para desarrollarlos –luego le dejo el documento para que lo pueda tener–.

Pasaron los años y es verdad que en el año dos mil veintiuno se firma ese protocolo, un protocolo por el que el Grupo Socialista ha preguntado por su ejecución. Los procuradores por Salamanca planteamos textualmente que, después de la firma de ese protocolo el quince de octubre, en el que se hablaba de 67,4 millones de euros de inversión exactamente, qué inversiones se habían financiado hasta el día de la fecha –estamos hablando de la fiscalización de este año–; en qué fecha, por qué cantidad y con cargo a qué partida presupuestaria se ha procedido a realizar cada uno de los pagos; cuántos empleos directos se han creado con cargo a las inversiones realizadas hasta el día de la fecha con este protocolo –eso parece importante–. Si hay dinero público, ¿qué repercusión va a tener al respecto? ¿Cuál es el período de vigencia del protocolo? ¿Cuál ha sido la financiación por parte de la Junta de Castilla y León respecto a la plataforma logística? ¿En qué fase se encuentra la plataforma intermodal? ¿En qué fase se encuentra el convenio de la incubadora biosanitaria? Todo este tipo de cuestiones. Y, como habitualmente hace la Junta de Castilla y León, tú preguntas lo que quieras, “¿cómo te llamas?”, y te dice “manzanas traigo”. Entonces, al respecto... respecto a esos 67 millones ya no dice nada, respecto a cuántos empleos se quieren quedar tampoco dice nada; y nos habla lo que usted ha hecho, que es una cosa que son públicas: nos dice que ha habido 13.923.973 euros al ayuntamiento, subvención concedida para el desarrollo del sector industrial Peña Alta y el sector del sistema general del puerto seco; y para la construcción de la plataforma logística se han aportado 9,2 millones de euros.

Mire, si el puerto seco no está más avanzado al día de hoy no es por falta del compromiso del Gobierno de España. Es que probablemente Zaldesa –de quien



usted ha hablado de quienes son los responsables; Zaldesa significa, por tanto, zona logística de Salamanca, donde hay una empresa muy importante, que es Neumáticos Andrés, aparte de Mercasalamanca- algo no habrá hecho bien. Porque mire, yo tengo también aquí delante la plataforma de contratación del Estado, y fue el día nueve de junio del año dos mil veintidós -hace algo más de 2 años- cuando se licitó la construcción de la plataforma intermodal ferroviaria del puerto seco: presupuesto base de licitación, diez millones ochocientos noventa mil euros seiscientos quince con quince céntimos; el valor estimado del contrato, algo más de doce millones y medio de euros. ¿Y sabe, señora Gallego, qué pasó? Pues que quedó desierta. Eso es lo que ha ocurrido y por eso estamos en el momento en el que estamos.

Y usted dice que ahora, después de 20 años, requiere más compromiso del Gobierno de España. A nosotros nos parece bien que... que usted pida al Gobierno de España y nosotros pedimos que el Gobierno de España invierta donde sea, pero compartirá con nosotros que, en estos momentos, ni están claras las competencias ni hay ningún organismo vinculado al Gobierno de España que tenga ninguna capacidad de decisión ni de incidencia dentro de este puerto seco. Ni tampoco el Ayuntamiento de Salamanca lo ha solicitado a través de la Junta de Castilla y León para que se incorpore en los Fondos Next Generation, que parecerá razonable que esto se incorpore. Porque, mire, nosotros tenemos aquí también las peticiones que el Ayuntamiento de Salamanca ha trasladado a la Junta para que, con fondos del Gobierno de España... Por cierto, voy a necesitar un pequeño inciso: conseguidos en Europa; y hoy quiero trasladar todo el apoyo del Grupo Socialista a Teresa Ribera tras el aquelarre que ayer la derecha extrema y la extrema derecha hicieron en el Parlamento Europeo ante la que, esperemos que cuanto antes, sea la mujer española que más poder político ha tenido en Europa en los últimos años. Esperemos que cuanto antes sea bueno para España. Pues bien, esos fondos, que no hubiesen llegado nunca si el Partido Popular hubiese gobernado, han significado para el Ayuntamiento de Salamanca treinta millones ciento treinta y dos mil euros ochocientos veintiséis. Eso es lo que ha significado, más de 30 millones. Fíjese si habría habido posibilidad de, con estos fondos, conseguidos en su momento por el Gobierno, hubiésemos financiado el puerto seco.

Por lo tanto, señora Gallego, a nosotros nos parece bien que el Gobierno colabore en todo, pero tiene que haber claridad respecto a qué colabora, en base a qué cantidad, en base a qué petición, qué organismo es el que lo gestiona, cómo se va a realizar, con fondos propios, con fondos europeos. Y una cuestión tan genérica como usted ha trasladado aquí esta mañana no puede tener por nuestra parte otra cuestión diferente que un voto que sea abstención.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Emilio José Berzosa Peña.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. La plataforma logística de Salamanca está gestionada -como ya se ha dicho en esta Comisión- por la sociedad mercantil municipal Zaldesa, propiedad de titularidad cien por cien del Ayuntamiento



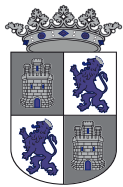
de Salamanca. Esta plataforma, con más de 84.400 metros cuadrados, está incluida en la red Cylog y es referencia para los puertos portugueses, con los que se han alcanzado importantes acuerdos de colaboración, principalmente con los puertos de Aveiro y Leixões en Oporto, con un objetivo claro de favorecer el movimiento de mercancías de todo el Corredor Atlántico, generando un *hub* interior de referencia para el transporte del sector agrario.

El quince de octubre de dos mil veintiuno –como ya se ha dicho– se suscribió un protocolo de colaboración entre el Ayuntamiento de Salamanca, la diputación provincial, la Universidad de Salamanca y la Junta de Castilla León para el impulso de un proyecto de futuro para Salamanca y su área de influencia, que incluye, lógicamente, el desarrollo de esta plataforma logística intermodal. La plataforma logística intermodal está incluida dentro de la red transeuropea de transportes (red TEN-T) y forma parte del Corredor Atlántico como un nodo logístico de la red global. El Ayuntamiento de Salamanca, a través de la empresa pública Zaldesa, licitó las obras de esta plataforma ferroviaria en noviembre de dos mil veintidós, quedando adjudicadas el tres de abril de dos mil veintitrés. Las obras dieron comienzo el tres de mayo de este mismo año, estando la ejecución muy avanzada en la actualidad.

La Junta de Castilla León, en la apuesta firme por esta infraestructura, participa en la financiación de las obras con más de 9,1 millones de euros para financiar aproximadamente el 75 % de las obras –esa es la mejor publicidad cuando gobierna el Partido Popular, señor Pablo Romo, la ejecución de las obras en las que se compromete–, generando, además, nuevas oportunidades en Castilla y León con un valor añadido para este puerto, ya que va a ser un nodo logístico fundamental para Castilla León y para las regiones del norte y centro de Portugal. Por tanto, no hay duda de que el apoyo de la Junta de Castilla León ha sido decisivo y constante tanto en la planificación como en la ejecución de la terminal de Zaldesa.

Y es que hay que destacar que, mientras la implicación de la Administración regional ha sido incuestionable, la Administración del Estado no ha estado a la misma altura y se ha negado a Salamanca el apoyo al acceso a las infraestructuras que dan sentido a la misma, como, por ejemplo, hablar de las interminables obras de electrificación de la línea Salamanca-Fuentes de Oñoro, el nulo apoyo a la reapertura de la Ruta de la Plata por parte del Gobierno de España o el tímido apoyo de la conexión internacional con Portugal a través de Salamanca-Fuentes de Oñoro. Y es que, señorías, esta plataforma logística será la puerta de entrada y salida de mercancías entre España y Portugal, teniendo como novedad la posibilidad de transportar, descargar y almacenar grandes sólidos, como cereales y fertilizantes. Será la única plataforma intermodal del oeste de España con capacidad para graneles y supondrá una reducción de costes del transporte, además de la puesta a disposición de naves de almacenamiento que permitirá a los operadores gestionar de manera más óptima sus intercambios comerciales.

Desde el Gobierno de Castilla León se ha instado en numerosas ocasiones al Gobierno de España en relación a las infraestructuras pendientes y que son necesarias para la vertebración de la Comunidad y del noroeste del país, que pueden generar nuevas oportunidades para el territorio, como es esta planta logística o, por ejemplo, en un caso que me toca directamente, el tren directo Madrid-Aranda-Burgos, pues por poner un ejemplo de otra zona de Castilla y León. Y es que la mejora de la logística y



el transporte es vital para las empresas y su competitividad, y aporta menos costes y más calidad en sus servicios, lo que, a su vez, generaría más actividad económica y creación de puestos de trabajo. Sin embargo, Sánchez no se acuerda de Castilla León y sus necesidades logísticas, y cuando lo hace es para restarnos recursos, tal y como ha ocurrido con el mapa de transporte de viajeros por carretera.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos proponer la siguiente enmienda de adición, incluyendo un punto segundo a la misma, y quedando de la siguiente manera: “Las Cortes de Castilla León instan a la Junta de Castilla León:

Uno, a instar al Gobierno de España a que impulse, en colaboración con otras instituciones que ya lo vienen haciendo, el desarrollo de la plataforma logística del Puerto Seco de Salamanca, colaborando económicamente por el desarrollo como enclave logístico.

Y dos, que el Gobierno de España dote a la zona oeste del país, a su ciudadanía y a la terminal de Zaldesa de las infraestructuras ferroviarias que den futuro y viabilidad a esta provincia, acometiendo actuaciones como la electrificación de la línea Salamanca-Fuentes de Oñoro y se procede a la reapertura de la Ruta de la Plata”. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, vicepresidenta. Pues agradecer al señor Pascual el apoyo a esta proposición no de ley, basándonos, efectivamente, en la colaboración y la coordinación que es necesaria entre las Administraciones para que proyectos de esta naturaleza pues puedan salir adelante. Es decir, es necesaria esa mayor implicación de todos para que estos proyectos no estén parados 20 años y esa cohesión económica y social que todos decimos teóricamente pero que nunca llega a la práctica precisamente por estos... estos... estas faltas de unión que existe entre las Administraciones y esa colaboración real y efectiva. Con lo cual, agradezco el apoyo mostrado a nuestra proposición no de ley.

Porque, evidentemente, señor Suárez Arca, claro que los amigos hay que elegirlos, pero usted tampoco los eligió bien, por lo visto, porque usted está ahí porque... porque... no sé por qué. Ustedes sabrán por qué están ahí o dónde estaban. Bueno, el amor parece que no fue correspondido. Pero mire, nosotros no teníamos más interés cuando hablamos con un senador que se prestó a interesarse por los problemas de esta Comunidad, cosa que ninguno de los aquí presentes que sí tenían representantes lo hicieron; esa es la diferencia entre quien tiene interés y busca una ayuda y los que, pudiendo, no lo hacen. Miren ustedes su espejo, no miren hacia acá y echen... echen balones fuera. Porque al final hay que agradecer a quien trabaja. Luego los problemas que en política exista entre esa persona que usted citó y otro representante serán cuestiones que tienen que resolver entre ellos, pero mire, no me



eche a mí en cara que busque ayuda porque ustedes, que también tienen representantes en el Senado, que vienen aquí a decir que ahora van a sacar los colores, ¿a quién van a sacar los colores, cuando ustedes son partícipes en el momento actual de la situación en que existe?

Dicho esto, le voy a decir que claro que esta plataforma es importante, pero usted también hacía referencia a otras vías. Mire, por ejemplo, la León-*Bragança*. La León-*Bragança* ustedes han votado en contra, aquí, en estas Cortes. Que yo la he traído, que yo la he reivindicado en enmiendas, que yo la he solicitado como una vía prioritaria, y es otra de las vías en las que lleva 20 años durmiendo pues ahí, en el cajón. ¿Sabe por qué? Pues porque pasó de una autopista a una autovía y de una vía rápida a la nada, a la nada, y prometida por los distintos consejeros; consejeros de León, de León; esos de León, ¿sabe?: el señor Silván, el señor Quiñones, la señora Corral que ya desapareció en los Presupuestos. Pero, oiga, va a aparecer en el momento mismo en el que se vayan a anunciar las elecciones; en ese mismo momento aparecerá la León-*Bragança* como una vía esencial para un desarrollo económico de la zona que es León y todo el noroeste.

Y, mientras tanto, seguimos discutiendo por un puente, pero es que hasta el puente hay una carretera que nunca llega; es decir, entiéndame, que ustedes hacen un discurso que luego, cuando han podido votar, apoyar y sacar adelante, pues no lo han realizado. Entonces, quiero decir, mírense ustedes al espejo. Nosotros lo único que hacemos aquí es valernos de nuestros medios para sacar adelante los proyectos, y, en este caso, en este caso que hoy nos trae aquí o que traemos hoy aquí del proyecto del puerto seco de Salamanca, pues mire, nosotros dijimos, señor Pablos, que había... hacía 20 años, 20 años que se venía reivindicando; 15 desde que se prometió ese proyecto y empezó a andar. Pero independientemente de que usted dice que no hay una competencia clara, pues mire, en esa... en esas preguntas que nosotros hicimos en el dos mil veintidós en el Senado no se dijo que no se fuera... no fuera competente el Estado, dijo que no estaba prevista la inversión. Cuando metimos las enmiendas para el Presupuesto en el veintidós-veintitrés a nivel estatal, en los Presupuestos Generales del Estado, tampoco se alegó que no era competente; se dijo que no correspondía realizar esa inversión. Que son cosas distintas. Si no eres competente lo tienes más fácil, dices "no soy competente", pero no dices que no corresponde ahora o que no está prevista ese gasto para sacar adelante este... este proyecto. Proyecto muy importante, porque, efectivamente, daría salida a lo que es todo lo que es esa mercancía, ese desarrollo.

Mire, los datos... por ejemplo: municipios Salamanca y Burgos, dos mil cinco-dos mil veintitrés -saben que Burgos tenía un proyecto logístico parecido-, pues mientras Burgos subió -la propia ciudad- en 2.300 habitantes, en el caso de Salamanca perdió en ese período 16.377. En el caso de las provincias, pues Salamanca, del dos mil cinco al dos mil veintitrés, ha perdido pues unos 22.000 habitantes, y Valladolid, con un apoyo logístico claro, ha incrementado en casi 7.000 personas, y Burgos pues también. Es decir, vamos a... a poner de manifiesto que si hay un apoyo en infraestructuras, un apoyo económico, un apoyo de desarrollo, lo que supone es esa cohesión económica y social y una mejora evidente y clara. Con lo cual, no se puede echar balones fuera de que quién compete o no. ¿Que hay un retraso evidente? Sí. ¿Que hay una culpa de todos? Pues claro que sí, pero si... si se apoya y se sacan a



cabo infraestructuras, lo que se produce es que la teoría pasa a la práctica, y, con la práctica, el desarrollo y la igualdad de los ciudadanos.

Entiendo, señor Berzosa, que el primer punto queda igual que el que nosotros veníamos a plantear. Con lo cual, solamente estaríamos hablando de la adición del segundo punto. Y respecto de la adición, decirle que yo creo recordar dos cosas:

Una, que en el caso de la electrificación de la... de la línea férrea –es que estoy buscando su propuesta–, nosotros ya trajimos esa proposición no de ley a estas Cortes y se aprobó por unanimidad, debiendo decir que, en la línea de la coherencia, pues encantados de que se incluya en esta proposición. Ahí ya se ponía de relieve que había habido un incumplimiento por parte del Estado. Es decir, se había prometido cinco años atrás que iba a ser en el veinte, en el veintiuno, después se demoró para el veintisiete, y en vez de pasar... pensábamos que quizá era debido a... a que la línea Madrid-Lisboa pues en vez de optar por Salamanca lo que se hacía es utilizar el punto de... de Badajoz. Con lo cual, encantados de... de ese apoyo nuevamente y que se agilice esa... esa electrificación de la línea Salamanca-Fuentes de Oñoro.

Y con respecto a la reapertura de la Ruta de la Plata, pues nosotros, como... como partido, la Unión del Pueblo Leonés, y viendo la importancia que tiene toda esta... esta ruta y la necesidad de una reapertura clara y evidente y... y inmediata, porque es verdad que también se ha ido demorando en el tiempo y la posibilidad que había de que fuera en el dos mil treinta se... se ha ido un poco postergando, pues nosotros hemos salido para... para reivindicar esta necesidad tanto en Palencia, en Salamanca, en Astorga; es decir, somos claros defensores de la necesidad de... de su reapertura. Históricamente no... no ha tenido un buen trato por parte de quien gobierna, sea Partido Socialista o Partido Popular, que yo creo que han estado ahí y que han hecho poco por... por la misma. El desarrollo es claro; es claro y evidente que la... la tenencia de... de estas... de estas vías de comunicación favorece, y mucho, todo el desarrollo del norte; cómo todo esto conecta además con el Corredor Atlántico. Y, bueno, pues indudablemente tener buenas comunicaciones permite mercancías, permite pasaporte... pasajeros, permite lo que es claramente un... un reiterar ese desarrollo económico.

No sé dónde estará el delegado del Corredor Atlántico –que preguntaba el señor Suárez Arca-. Pues eso es lo que tendríamos todos que saber, ¿verdad?, que el representante de las Cortes o el representante de esta Administración pues debería de ser el que informara claramente de... de cuál es la situación y cuáles son la... los pasos que está dando la Junta para... para sacar adelante este proyecto tan importante, pero, bueno, ustedes también tienen cierta responsabilidad, ¿no? Entonces está bien a veces, bueno, en ese desahogo que ustedes ahora mismo pueden tener de... de estar fuera, pero también deberían de... de plantearse la... el *mea culpa*, y... y, bueno, pues asumir también su responsabilidad.

Dicho todo esto, nosotros vamos a apoyar esa enmienda de adición que nos ha presentado el Partido Popular. Consideramos que tiene que ser una realidad más pronto que tarde. Consideramos que la reapertura de la Ruta de la Plata también es esencial; el Corredor Atlántico, todo lo que es la electrificación de la línea que se presenta aquí en la... en la propuesta de adición. Y, por lo tanto, nosotros pasamos a leer la... la propuesta: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primer punto, instar al Gobierno de España a que impulse, en colaboración con otras instituciones que ya lo vienen haciendo, el desarrollo de la plataforma logística



del Puerto Seco de Salamanca, colaborando económicamente para el desarrollo como enclave logístico.

Y segundo, que el Gobierno de España dote a la zona oeste del país, a su ciudadanía y a la terminal de Zaldesa de las infraestructuras ferroviarias que den futuro y viabilidad a esta provincia, acometiendo actuaciones como la electrificación de la línea Salamanca-Fuentes de Oñoro, y se proceda a la reapertura de la Ruta de la Plata". Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter... *[Murmullos]*. Ah, perdón.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señora presidente. Señor letrado, tengo una... tengo una duda al respecto de la redacción de la enmienda. Al... con la redacción que... que se ha leído -la que ha pasado- quedaría que "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: dos, que el Gobierno de España dote... ". Debería instar al Gobierno de... instar a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España para que dote -entiendo-. No sé si hay algún problema al respecto. Simplemente por solucionarlo. *[El letrado, Sr. Matía Portilla, asesora a la Comisión a micrófono cerrado]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Debe de volver a... a leer la proposición.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues la propuesta quedaría que "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a:

Impulsar, en colaboración a otras instituciones que ya lo vienen haciendo, al desarrollo de la plataforma logística del Puerto Seco de Salamanca, colaborando económicamente por... para su desarrollo como enclave logístico.

Y, dos, para que dote a la zona oeste del país, a la ciudadanía y a la terminal de Zaldesa de las infraestructuras ferroviarias que den futuro y viabilidad a esta provincia, acometiendo actuaciones como la electrificación de la línea Salamanca-Fuentes de Oñoro, y se proceda a la reapertura de la Ruta de la Plata".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter... *[Murmullos]*. Ah, perdón, no te había visto.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí, como se ha cambiado el texto, solamente para mantener nuestra abstención, justificándola del siguiente modo: la electrificación de la línea férrea



Salamanca-Fuentes de Oñoro desde el puerto seco está acabada. El problema es el gálbo de algunos puentes en la ciudad de Salamanca. Por tanto, si el Grupo Popular puede decirle a su alcalde que lo agilice nos vendrá muy bien a todos.

Votación PNL/001107

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

¿Alguien más? Nada más. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: doce. Votos... abstenciones: seis. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos].